69.220.100-0 Rut:

Dirección

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Demandante:

Teléfono:

56-65-261496-

Demandante: I MUNICIPALIDAD DE PUERTO

MONTT

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección

de Educación

Fecha Envio OC. : 30-11-2015 19:59:20

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2879-SE15

SEÑOR (ES) : Compaia de Petroleos de Chile Copec SA

99.520.000-7 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: "S-865" ADQUISICION DE PETROLEO PARA BUS ESCOLAR, FONDO SEP PARA LA ESCUELA PELLINES DEL

SALTO, FONDOS SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE DESPACHO:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

> Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15101505	Diesel	51,9230769 23 Unidad	PETROLEO PARA BUSES DEM (CODIGO DEL DEPARTAMENTO 0008 DIR. EDUCACION MUNICIPAL AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 Factura)	PETROLEO PARA BUSES DEM (CODIGO DEL DEPARTAMENTO 0008 DIR. EDUCACION MUNICIPAL AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 Factura)	520,00	0,00	0,00	27.000
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	5	27.000
					Dcto.	\$;	0
					Cargo	s \$;	0
					Subto	tal \$;	27.000
					Exento	9	;	0
					Total	\$;	27.000

Fuente Financiamento: SEP S-865

Observaciones:

"S-865" CP 2152203001 SP 0401001, ADQUISICION DE PETROLEO PARA BUS ESCOLAR, FONDO SEP PARA LA ESCUELA PELLINES DEL SALTO, FICHA Nº4, CARGAR A TARJETAS, CONTACTO DON DANTE SIGOÑA, FONO 2484550, ENTREGAR FACT EN PDTE. IBAÑEZ 600 4º PISO OFICINA DE PARTES DEM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leves-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

^{4.} Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

^{5.} A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

^{6.} Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones